



# Resolución Administrativa

Lima, 03 de Diciembre de 2020

**VISTO:**

El Expediente N° 12975-20; y

**CONSIDERANDO:**

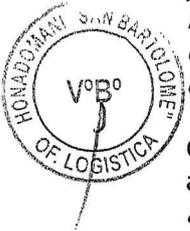
Que, el numeral 15.1 del artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, señala en; Formulación del Plan Anual de Contrataciones: *"Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones";*

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que: *"Luego de aprobado, el Plan anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";*

Que, el numeral 41.1 del artículo 41° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que: *"Para convocar un procedimiento de selección, este corresponde estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, contar con el expediente de contratación aprobado, haber designado al comité de selección cuando corresponda, y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el Reglamento";*

Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, "Plan Anual de Contrataciones", tiene como finalidad: uniformizar criterios para la planificación de las contrataciones de bienes, servicios y obras en el Plan Anual de Contrataciones, bajo el enfoque de gestión por resultados que permita el cumplimiento de los fines públicos; asimismo, estando a lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la antes indicada directiva: donde señala que *"Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";* en el numeral 7.6.2 se establece que: *"Toda modificación al PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE";*

Que, mediante Resolución Directoral N° 001-2020-DG-HONADOMANI-SB, de fecha 15 de enero de 2020, se aprobó el "Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", correspondiente al Ejercicio Presupuestal del año 2020", el cual puede ser modificado a través de las Resoluciones correspondientes, para incluir y/o excluir procedimientos de selección;



MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO  
SAN BARTOLOME  
Documento Autenticado

DR. WILLIAM A. FLORIAN PLASENCIA  
FEDATARIO

Reg N° ..... Fecha 03 DIC. 2020

Que, con Informe N° 0001-C.S L.P N° 0013-2019-HONADOMANI-SB, de fecha 31 de julio de 2020, la Presidenta del Comité de Selección de la Licitación Pública N° 013-2019-HONADOMANI-SB para la "Adquisición de Uniformes para el Personal Administrativo y Asistencial Nombrado y CAS del HONADOMANI-SB", informó al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, la declaración de desierto de dicho procedimiento, al no haberse presentado ninguna oferta válida, por lo cual solicita se curse el presente informe a la Oficina de Personal, a fin de que determine si persiste la necesidad del bien solicitado;

Que, mediante Memorandum N° 1045-OP-2020-HONADOMANI-SB, de fecha 07 de agosto de 2020, el Jefe de la Oficina de Personal, informa a la Jefa de la Oficina de Logística, que se ha visto por conveniente persistir con la necesidad del bien, por lo cual solicita la continuidad de los tramites correspondientes;



Que, con Informe N° 0258-2020-EA-N° 094-PROCESOS.HONADOMANI-SB, de fecha 21 de octubre de 2020, la Jefa del Equipo de Adquisiciones informó a la Jefa de la Oficina de Logística, sobre la indagación de mercado para la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL NOMBRADO Y CAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOMÉ", determinando que el valor estimado para el mencionado servicio asciende a la suma de S/ 1'156,742.08 (Un millón ciento cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y dos con 08/100 soles);

Que, a través de la Nota Informativa N° 1312.OEPE.864.UP.HONADOMANI.SB.20, fecha 29 de octubre de 2020, el Jefe de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, otorgó la constancia de Previsión Presupuestaria N° 0056 para el año 2021, para la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL NOMBRADO Y CAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOMÉ", por el monto total de S/ 1'156,742.08 (Un millón ciento cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y dos con 08/100 soles), con cargo a afectar los recursos financieros de la Fuente de Financiamiento 00 – Recursos Ordinarios (RO), con Clasificador de Gastos 23.12.11;



Que, mediante Proveído N° 070-2020-OEA-HONADOMANI.SB, de fecha 30 de noviembre de 2020, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración hace suyo en todos sus extremos la Nota Informativa N° 1881-2020.OL-N° 0608-EA-N° 0256-PROCESOS-HONADOMANI-SB, en la cual solicitó a la Oficina de Asesoría Jurídica la proyección de la Resolución de Inclusión al PAC 2020 del Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada para la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL NOMBRADO Y CAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOMÉ";

Que, ante las actuales circunstancias y teniendo en cuenta que los actos de administración interna se orientan a la eficacia y eficiencia de los servicios y a los fines permanentes de las entidades; y son emitidos por el órgano competente siendo su objeto física y jurídicamente posible, conforme se desprende del numeral 7.1 del artículo 7° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", por tener que incluir en el PAC 2020, el Procedimiento de Selección antes señalado;

Con la visación de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina de Logística del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", y;

De conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF y Decreto Supremo N° 168-2020-EF, de las facultades y atribuciones conferidas al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Directoral N° 140-2020-DG-HONADOMANI-SB y el artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 884-2003 -SA/DM;

REGISTRADO  
REGISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO  
SAN BARTOLOMÉ  
Documento Autenticado

J.C. WILLIAMA FLORIAN PLASENCIA  
FEDATARIO  
Reg N° ..... Fecha DIC. 2020



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 084-2020-OEA-HONADOMANI-SB



# Resolución Administrativa

Lima, 03 de Diciembre de 2020

## SE RESUELVE:

**Primero.- Aprobar** la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", correspondiente al Ejercicio Presupuestal del año 2020, para Incluir el Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada para la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL NOMBRADO Y CAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOMÉ", por el monto de S/ 1'156,742.08 (Un millón ciento cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y dos con 08/100 soles), conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.



**Segundo.- Encargar** a la Oficina de Logística la publicación de la presente Resolución en el SEACE.

**Tercero.- Encargar** a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución a través del portal de la Institución, en la Dirección Electrónica [www.sanbartolome.gob.pe](http://www.sanbartolome.gob.pe).



## Regístrese y Comuníquese



ASL/ACHN/IFLA/CBA/wraf  
c.c.

- OEPE
- OL
- OAJ
- OEI
- Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD  
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"

*[Handwritten Signature]*  
DR AMERICO SANDOVAL LARA  
Director Ejecutivo  
Oficina Ejecutiva de Administración  
CMB 31221 PNE 23298



*[Handwritten Signature]*  
MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO  
SAN BARTOLOME  
Documento Autenticado  
LIC. WILLIAM A. FLORIAN PLASENCIA  
FEDATARIO  
Reg N°..... Fecha... 09 DIC. 2020

**ANEXO 01:**  
PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN A INCLUIR

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME**

B) AÑO : **2020**

C) SIGLAS : **UNIDAD EJECUTORA: 033**

**HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME**

E) RUC : **20137729751**

F) PLIEGO : **MINISTERIO DE SALUD**

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ANTE-CEDEnte	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES
												DEPA	PROV	DIST	
1	1 - SI	LP-SM-13-2019-HONADOMANI-SB-1	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	1 - Bienes	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL NOMBRADO Y CAS DEL HONADOMANI SAN BARTOLOMÉ	1,156,742.08	Soles	RECURSOS ORDINARIOS	DICIEMBRE	0 - Per la Entidad	381 - Sin Modalidad	15	01	01	

MINISTERIO DE SALUD  
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"  
OFICINA DE LOGISTICA

.....  
SABINA G. MASSIRONI MARQUEZ  
JEFE DEL EQUIPO DE ADQUISICIONES

MINISTERIO DE SALUD  
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"

.....  
Abog. I. FLORELA LOPEZ ARANCIA  
Jefa (e) de la Oficina de Logística

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO  
SAN BARTOLOME  
Documento Autenticado

LIC. WILLIAM A. FLORIAN PLASENCIA  
FEDATARIO  
Reg N° ..... Fecha **09 DIC. 2020**

Buscadores

Reportes

## Ítems

Volver

## Datos de la entidad:

Entidad HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME  
 Año 2020 Versión

## Datos del Proceso

Nro. referencia al PAC 70 Objeto Bien  
 Descripción ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL NOMBRADO Y CAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BART  
 Tipo de selección Adjudicación Simplificada Mes previsto Diciembre  
 Tipo de compra o selección Por la Entidad  
 Órgano encargado de las Contrataciones OFICINA DE LOGÍSTICA Modalidad Sin Modalidad  
 Observaciones  
 Fuentes de Financiamiento \* Recursos Ordinarios  
 Código Único de Inversión (Principal)  
 Nombre del Proyecto de Inversión  
 Nombre de Ejecutora  
 Lugar de Ejecución

Nro	Cubso	Descripcion Item	Unidad de Medida	Cantidad	Tipo Moneda	Proceso desierto del que procede	Proceso Convocado
2	4213160800080945 - UNIFORME DE INVIERNO DE MEDICO PARA CABALLERO	UNIFORME INSTITUCIONAL	Unidad	1,100.00	Soles	LP-SM-13-2019-HONADOMANI-SB-1	
1	4213160800307266 - UNIFORME DE FAENA DE MEDICO PARA CABALLERO	UNIFORME FAENA	Unidad	258.00	Soles	LP-SM-13-2019-HONADOMANI-SB-1	

{ 1 of 1 }

Central Administrativo: 6135555 - Central de Consultas: 6143636 | Horario de Atención: 08:30 A 17:30. Sede Central: Av. Gregorio Escobedo cdra. 7 s/n Jesús María - Lima 11/Perú... Requisitos Mínimos: Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador Internet Explorer 7.0 ó superior, Mozilla Firefox, Google Chrome o Safari y contar con una resolución mínima de pantalla de 1280x600. Términos y Condiciones de uso

MINISTERIO DE SALUD  
 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
 HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO  
 SAN BARTOLOME  
 Documento Autenticado  
 LIC. WILLIAM A. FLORIAN PLASENCIA  
 FEDATARIO  
 Reg N° ..... Fecha: 09 DIC. 2020

Buscadores

Reportes

## Ítems

Volver

## Datos de la entidad:

Entidad HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME  
 Año 2020 Versión

## Datos del Proceso

Nro. referencia al PAC 70 Objeto Bien  
 Descripción ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL NOMBRADO Y CAS DEL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BART  
 Tipo de selección Adjudicación Simplificada Mes previsto Diciembre  
 Tipo de compra o selección Por la Entidad  
 Órgano encargado de las Contrataciones OFICINA DE LOGÍSTICA Modalidad Sin Modalidad  
 Observaciones  
 Fuentes de Financiamiento \* Recursos Ordinarios  
 Código Único de Inversión (Principal)  
 Nombre del Proyecto de Inversión  
 Nombre de Ejecutora  
 Lugar de Ejecución

Nro	Cubso	Descripcion Item	Unidad de Medida	Cantidad	Tipo Moneda	Proceso desierto del que procede	Proceso Convocado
2	4213160800080945 - UNIFORME DE INVIERNO DE MEDICO PARA CABALLERO	UNIFORME INSTITUCIONAL	Unidad	1,100.00	Soles	LP-SM-13-2019-HONADOMANI-SB-1	
1	4213160800307266 - UNIFORME DE FAENA DE MEDICO PARA CABALLERO	UNIFORME FAENA	Unidad	258.00	Soles	LP-SM-13-2019-HONADOMANI-SB-1	

(1 of 1)

Central Administrativo: 6135555 - Central de Consultas: 6143636 | Horario de Atención: 08:30 A 17:30, Sede Central: Av. Gregorio Escobedo cdra. 7 s/n Jesús María - Lima 11/Perú... Requisitos Mínimos: Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador Internet Explorer 7.0 ó superior, Mozilla Firefox, Google Chrome o Safari y contar con una resolución mínima de pantalla de 1280x600. Términos y Condiciones de uso

MINISTERIO DE SALUD  
 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
 HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO  
 SAN BARTOLOME  
 Documento Autenticado

LIC. WILLIAM FLORIAN PLENENCIA  
 FEDATARIO  
 Reg. N° ..... Fecha 09 Dic. 2020